

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: ELECTRICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.  
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIALES SAN JOSE S.A.S. Y OTROS  
RADICADO: 680013103-011-2023-00119-00

CONSTANCIA; Al despacho del señor Juez informando que la oficina de registro de Sincelejo allega información de interés. sírvase proveer. Bucaramanga, 23 de junio de 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023)

**REF.: 2023-00119-00**

Revisado el expediente encuentra el despacho que la oficina de registro inmobiliario de Sincelejo, informa que la parte interesada debe acudir presencialmente a tramitar el oficio de la medida comunicada.

En ese contexto y para los fines legales pertinentes, **SE PONE EN CONOCIMIENTO** del demandante la información remitida el 05 de junio de 2023 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo, anéxese con la notificación que por estados se haga de esta providencia en el micrositio web el archivo **PDF # 04 cuaderno de medidas**, cualquier pronunciamiento en el término de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,  
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA  
JUEZ

Para notificación por estado 072 del 07 de julio de 2023

Firmado Por:  
Leonel Ricardo Guarín Plata  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 011  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **230f46aa69f13df5223f6beab3243e1e1fd8928ec25f640962d00c82f08df9ff**

Documento generado en 06/07/2023 03:17:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>